

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

DE: SUBSECRETARIA DE DESARROLLO EDUCATIVO.

FECHA: BARRANQUILLA, 14 DE AGOSTO DE 2015.

ASUNTO: FORO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL “MEJORES PRACTICAS DE AULA: CLASES INSPIRADORAS”, AÑO 2015.

La Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico, se permite puntualizar aspectos claves a tener en cuenta para el Foro Educativo Departamental año 2015 **“Mejores Práctica de Aula: Clases Inspiradoras”**, el cual desarrollará evento central el día jueves 20 de agosto del presente año, en la Institución Educativa Fernando Hoyos Ripoll, ubicado en la Calle 29 N° 22 – 12 del municipio de Sabanalarga, a las 8:00 a.m.

1. Cada Establecimiento Educativo asiste al evento con la representación de dos (02) miembros de su comunidad educativa, sugerimos la participación de los o las docentes que estén dispuestos a compartir sus experiencias de aula de acuerdo a las directrices señaladas en el documento orientador. Igualmente está invitado al evento de manera indelegable el personero(a) estudiantil.
2. Reiteramos la importancia de hacer lectura total del documento orientador, remitido a sus correos el pasado 17 de julio y, socializado en el taller realizado el día 06 de agosto, con coordinadores para este fin.
3. Las experiencias convocadas a presentarse, en las áreas de Lenguaje y Matemática, deberán alojarse en la **“Plataforma Aula Colombia”**, cuyo funcionamiento se explicará en el marco del Foro, para que sean colgadas durante dos semanas posteriores al evento territorial (21 de Agosto hasta el 3 de Septiembre de 2015).
4. Para la participación de los estudiantes en el video de filmación de la clase, se debe tener diligenciada todas las autorizaciones por parte de los padres de familia y avalados por el rector. (Anexo 3 del documento orientador).
5. Recordamos que en el marco de la clase seleccionada por Establecimiento Educativos, la valoración se centrará en el **“ambiente del aula”** y la **“didáctica”** utilizada. Además, para su filmación se deberán tener en cuenta las conclusiones del Foro Educativo Territorial (Sabalarga). Así como, los momentos de la clase a tener en cuenta en la edición según lo dispuesto en el Anexo 4, del documento orientador.

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

6. Sugerimos que la clase inspiradora a alojar en la plataforma, parta de la revisión y análisis de distintos actores de la comunidad educativa, responda al modelo pedagógico, políticas generales del Establecimiento Educativo y sea el resultado de la toma de decisión en conceso que sea garante de una representación institucional.

Agradecemos su apoyo en cada una de las etapas (pre-foro, foro y post-foro) de este proceso pedagógico, el cual dará cuenta de la gestión de los Establecimientos Educativos. Los invitamos y motivamos a **“mostrar prácticas”**, dando protagonismo al acontecer en el aula.

MÓNICA YADIRA TORRES ARCILA
Subsecretaria de Desarrollo Educativa

Firmado Original

Proyectó: Leovigilda Navarro Rodríguez.
Maribel Tejera Colina.